

Guayaquil, Octubre 24 de 2007

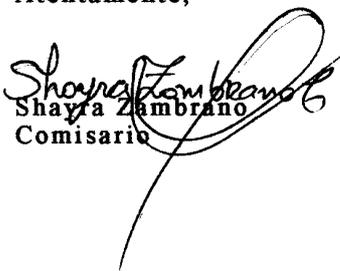
## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORECUADORIAN S.A.**  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la compañía **EXPORECUADORIAN S.A.** , pongo a vuestra consideración este informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2006.

- La Administración se ha ceñido a las disposiciones Estatutarias y Reglamentarias
- Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que dicen los libros de Contabilidad.
- La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, se ha ajustado a las normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,

  
Shayra Zambrano  
Comisario

